

ESTRUCTURA Y FAMILIA *

Gonzalo Adis Castro

Hablar de que en los últimos años hemos sido testigos de la rapidez del cambio en los diferentes aspectos de nuestra vida cotidiana es, sin lugar a dudas, señalar lo obvio. Sin embargo, lo obvio, por la razón misma de serlo, pasa a veces inadvertido y de ahí la conveniencia de recordarlo. Este cambio, y la velocidad con que sucede, también se han reflejado y han afectado nuestros modelos teóricos y nuestros esquemas conceptuales. En el campo de la salud mental los cambios han sido evidentes. La forma de conceptualizar al individuo ha ido cambiando de énfasis; ha dejado de centrar la atención en el individuo como tal para considerarlo como miembro de un grupo social. Paralelamente, este cambio de énfasis en la conceptualización del individuo, también se ha reflejado en los cambios que ha sufrido la forma de conceptualizar los factores etiológicos que se considera dan origen a los problemas de salud mental. Del énfasis en factores orgánicos como factores etiológicos, se pasó a un creciente interés en los procesos intrapsíquicos como la fuente de origen de conflictos psicológicos. Se hizo énfasis después, en modelos de relación y comunicación interpersonal, y, más recientemente, en modelos organizativos o estructurales, como básicos en la comprensión de los problemas del comportamiento en general, y de las enfermedades mentales en particular. La situación interpersonal en que crece y se desarrolla el individuo, la cual es causa y efecto de su propia interacción, se convierte entonces en el factor fundamental, de manera positiva o limitativa, en el campo de la salud mental.

Más aún, no solamente hemos presenciado un cambio en la conceptualización y en el énfasis, sino que además estos cambios nos han sumergido en una serie de dudas e interrogantes en cuanto a quién es el paciente, quién el terapeuta, cuál o cuáles los enfoques a escoger, cuál es el modelo teórico que servirá de marco de referencia, cuáles son los objetivos a buscar, etc. (1).

Paralelo a los cambios mencionados, en los últimos diez años se ha venido observando en las diversas disciplinas un creciente interés por comprender al individuo a la luz de su contexto ecológico, utilizando este término en su sentido más amplio. El enfoque psicológico y psiquiátrico del individuo y de su comportamiento no ha podido

* El presente trabajo fue presentado en ocasión del XVI Congreso Médico Centroamericano, Dic. 9-14, 1975, San Salvador, El Salvador.

(1) Ch. Hersch, "The Discontent Explosion in Mental Health" *Amer. Psychol.*, v.23, 1968, págs. 497-505. Véase también G. Adis Castro, *Diversidad y Cambio en el Campo de la Salud Mental*, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica, 1973.

escapar a esta influencia. Es imposible sustraerse de la influencia, o evitar el impacto, de nuestro propio contexto, el cual nosotros mismos ayudamos a crear y del que somos su producto. Ciertamente, el enfoque ecológico, también llamado enfoque estructural por Salvador Minuchin (2,3), conocido también como el enfoque de sistemas, o bien, el enfoque "organísmico" o "perspectivista", como ha preferido llamarlo Edgar Levenson (4), constituye hoy en día parte fundamental de nuestro contexto, de nuestro eco-sistema. Su efecto sobre nosotros se hace evidente en este momento y aquí mismo, al encontrarnos hablando sobre la familia como sistema y como objeto de intervención terapéutica.

El expresar nuestro interés, aquí y en este mismo momento, sobre el sistema familiar, y sobre cómo el sistema de la familia, desde esta perspectiva, se convierte en el objeto de intervención terapéutica, señala dos aspectos de interés, fundamentales por lo demás, en el enfoque estructural o de sistemas. Por una parte, y para decirlo a la manera de Levenson (5), "nosotros, nuestros pacientes, sus quejas, nuestros mismos conceptos de tratamiento y de curación, todos son manifestaciones de la época particular en que vivimos, y en última instancia, de su mutua interacción". Es decir, dentro de la estructura social de la cual formamos parte, y en la perspectiva histórica del momento en que vivimos, nosotros, nuestros pacientes, nuestros enfoques terapéuticos, nuestros objetivos, etc., reflejamos en nuestra interacción esa misma estructura a la que pertenecemos. Los sistemas transaccionales que establecemos con nosotros mismos y con los demás, ponen de manifiesto la misma organización que caracteriza a esa estructura. Dicho de esta forma, y siempre siguiendo a ese mismo autor, "terapeuta, paciente y terapia, todos son transformaciones isomórficas de ellos mismos; son homólogos entre sí".

Por otra parte, este interés señala con claridad el énfasis en lo sincrónico, es decir, en el aquí y el ahora, o en lo que es lo mismo, el énfasis en el análisis de la relación en función de nuestro propio tiempo y espacio. Este hecho en sí, es de especial relevancia en el enfoque estructural. Lo importante es lo que ocurre, y la forma en que esto sucede, en el momento mismo de la interacción, es decir, en las circunstancias del aquí y ahora. Ciertamente es que las transacciones en el presente podrían representar, o referirse, a una rememoración del pasado. Aún así, este esfuerzo por evocar o revivir el pasado se hace en el aquí y ahora del presente. Más aún, sabemos que la percepción es selectiva, y son las transacciones establecidas en el aquí y ahora del presente, las que guían y afectan la selección de las experiencias vividas que quieren evocarse o analizarse en las circunstancias presentes. Lo sincrónico, el aquí y ahora, es inevitable.

Siguiendo este enfoque estructural, conviene señalar, en primer término, algunas de las propiedades y características de los sistemas. Watzlawick, et. al., citan a Hall y Fagen en su definición de sistema como "...un conjunto de objetos así como de relaciones entre los objetos y sus atributos, donde los objetos son los componentes o partes del sistema, los atributos son la propiedad de los objetos, y las relaciones mantienen unido al sistema" (6). Entre las propiedades fundamentales de los sistemas se encuentran las de totalidad, interrelación y equifinalidad (7). La primera de estas señala que el sistema debe ser considerado en su configuración total y que ninguna parte del sistema puede ser

(2) S. Minuchin, *Families and Family Therapy*, Harvard University Press, Cambridge Mass., 1974.

(3) S. Minuchin, B. Montalvo, y otros, *Families of the Slums*, Basic Books, N.Y. 1967.

(4) E. A. Levenson, *The Fallacy of Understanding*, Basic Books, N.Y., 1972.

(5) *Ibid.*, pág. 7

(6) P. Watzlawick, et. al., *Pragmatics of Human Communication*, W.W. Norton and Co., New York, 1967, pág. 120.

(7) E. A. Levenson, *op. cit.*, pág. 33

considerada fuera de su contexto. La segunda propiedad, interrelación, está íntimamente ligada a la primera. Según ella, los elementos del sistema no pueden aislarse y estudiarse separadamente del conjunto total del cual forman parte. Necesariamente, los elementos deben ser estudiados en la complejidad misma de la red de interrelaciones que los une. En las palabras de Levenson "Uno estudia cómo, en una estructura total, los elementos reflejan a la estructura en su interrelación entre ellos, o bien son isomórficos uno de otro" (8). O, en otras palabras, los elementos en su interrelación son transformaciones isomórficas unos de los otros (9). La tercera propiedad, equifinalidad, permite la autopropagación del sistema. Es decir, siempre se obtiene el mismo resultado (en el sentido de la configuración total del sistema) independientemente de los orígenes iniciales. Todo nuevo elemento, o evento, es incorporado al sistema de manera que corresponda con la configuración del mismo (10).

El término "sistema" se refiere a un conjunto de elementos, sus atributos y sus interrelaciones. A su vez, este concepto sugiere que este conjunto tiene su propia configuración gestáltica, su propia estructura u organización reflejada en la interrelación de sus componentes y en las actividades o funciones que tienen cada uno de ellos. Estas actividades, a su vez describen la posición que ocupan estos componentes en esta organización. Esta configuración tiene, como se mencionó, su carácter de totalidad (11), que es distinto de la simple suma de sus elementos, y por el contrario es como la figura emergente de la síntesis de sus elementos, sus atributos y sus interrelaciones. Los elementos están interrelacionados (12) de forma tal que un cambio en cualquiera de ellos provoca cambios en todos los demás, y en el sistema total. Por otra parte, las relaciones de causa y efecto en el sistema, no son simples y lineales. Por el contrario, son relaciones circulares y complejas. Los fenómenos de retroalimentación y equifinalidad (13) permiten la autorregulación del sistema, conforme una transacción provoca otras transacciones, en forma recíproca y compleja. Esta misma autorregulación permite a su vez, mediante el fenómeno de equifinalidad, la preservación o autopropagación del sistema, manteniendo la identidad de su configuración. También se puede observar que el sistema puede incluir subsistemas, y que tiene además su propio ambiente, con el cual interactúa. Más aún, y de acuerdo a su organización, las reglas de relación (14) entre los elementos están dadas por los patrones redundantes de interacción, que establece una configuración recurrente de transacciones.

Cuando se habla de sistema de la familia, nos estamos refiriendo a un sistema en el que existen padres, hijos y otras personas; un sistema en el que todos ellos se encuentran en una relación de interdependencia y en el que de acuerdo a su edad, sexo, roles, etc. forman subgrupos o subsistemas. Minuchin (15) muy especialmente, conceptualiza a la familia desde un enfoque estructural, o de sistemas. De hecho, define a la familia como un sistema socio-cultural abierto, en transformación. Esta tiene un proceso de crecimiento, pasando por diferentes etapas que requieren reorganización, y que a la vez debe adaptarse a circunstancias cambiantes, de manera que pueda mantener continuidad y expandir el crecimiento psico-social de sus miembros. Más aún, para Minuchin la estructura de la

(8) *Ibid.*, pág. 34

(9) *Ibid.*, pág. 36

(10) *Ibid.*, págs. 36-37

(11) P. Watzlawick, et. al., *op. cit.*, pág. 120

(12) *Ibid.*, pág. 120.

(13) *Ibid.*, págs. 123-124.

(14) *Ibid.*, págs. 128 y sig.

(15) S. Minuchin, *op. cit.*, págs. 51-56. Las ideas que se exponen a continuación sobre el enfoque estructural de la familia son tomadas de este autor.

familia "...es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan las formas en que los miembros de la familia interactúan. Una familia es un sistema que funciona a través de patrones transaccionales". Estos patrones, que se repiten una y otra vez, en forma redundante, "establecen los patrones de cómo, cuándo y con quién relacionarse". El sistema familia lleva a cabo sus funciones mediante una diferenciación en subsistemas, que pueden definirse por generación, sexo, intereses o funciones (roles). Una misma persona puede pertenecer a diferentes sub-sistemas en los que realiza diferentes funciones y mantiene diferentes niveles de autoridad. Los bordes que determinan los límites de cada subsistema son dados por las reglas, o los patrones de interacción, que definen quién participa y cómo debe hacerlo, protegiendo así la diferenciación del subsistema.

Todas las familias se ubican en un continuum de funcionamiento de los bordes, que va desde un extremo donde éstos son difusos, a otro extremo donde son rígidos. Entre estos dos extremos, los bordes son claros y flexibles, es decir, permiten que los miembros de los diferentes subsistemas tengan acceso a los mismos y puedan interactuar de manera tal que se respete y se mantenga la identidad e independencia de estos diferentes subsistemas. Las familias que se ubican en el extremo en el que los bordes son difusos, son denominados por Minuchin "sobreinvolucradas" ("enmeshed"), y las que se ubican en el extremo opuesto, en el que los bordes son rígidos, son llamadas por él, "distanciadas" ("disengaged"). En el caso de las familias sobreinvolucradas, los miembros de la familia sacrifican su autonomía e independencia para proteger sus sentimientos de lealtad y pertenencia al sistema familiar. Por el contrario, en las familias distanciadas, los miembros que las componen defienden su autonomía e independencia a costa de sus sentimientos de lealtad y pertenencia al sistema familiar, manteniendo lazos afectivos mínimos.

Para Minuchin, la estructura de la familia está constituida por tres subsistemas básicos, a saber: la pareja, padres e hijos, y hermanos. El primero de éstos, el subsistema de la pareja, está constituido por dos adultos, de sexo opuesto, que se unen con el propósito de formar una familia. Entre ellos deben establecerse patrones de mutuo apoyo, que les permita aceptar sin sentir que tienen que ceder; deben sacrificar independencia por un sentido de pertenencia; deben aceptar interdependencia en una relación simétrica. Con el nacimiento del primer hijo se establece el subsistema de padres e hijos. El subsistema de la pareja debe ahora diferenciarse para permitir las labores de socialización del niño. Los bordes o límites entre los dos subsistemas deben ser claros, aunque flexibles y permeables. Finalmente, el subsistema de los hermanos constituye el primer laboratorio humano en el que los niños experimentan y se ejercitan en las relaciones interpersonales con sus iguales. En su interacción aprenden a hacer amigos, a hacer alianzas, a negociar, a hacer bromas, etc. Su ausencia, por otra parte, interfiere con el desarrollo de la autonomía y la capacidad para compartir, cooperar y competir.

Finalmente, y para terminar este breve resumen, Minuchin señala que una familia es considerada como no funcional y toma la etiqueta de patológica, cuando en situaciones de tensión externa o interna, aumenta la rigidez de sus patrones transaccionales y de sus bordes, y evita o se resiste a explorar alternativas. La tensión puede ser provocada por el interjuego de un miembro de la familia, o de todo el grupo familiar, con fuerzas o situaciones extrafamiliares; o bien, puede esta tensión ser provocada en el proceso de transición en las diferentes etapas de desarrollo y crecimiento del sistema familiar; o puede también ser el producto de la presencia de problemas idiosincráticos de la familia. Por otra parte, el sistema familiar que funciona en forma efectiva y apropiada, sufre transformaciones en el tiempo, adaptándose y reestructurándose para así continuar funcionando. La estabilidad del sistema depende de su habilidad para movilizar patrones transaccionales alternativos cuando las condiciones internas o externas de la familia requieren o exigen su reestructuración. Esto conlleva la necesidad de que los límites entre subsistemas sean firmes y claros a la vez que flexibles, de forma que permitan que la familia se adapte a tensiones, de manera que hagan posible mantener su continuidad, y

faciliten su reestructuración.

Desde esta perspectiva o enfoque estructural, la familia como configuración total se convierte en el objeto de intervención terapéutica. El hombre es producto de su interacción con el ambiente que él ayuda a crear. Esto como lo señala Minuchin (16) en sí no es nada nuevo. Para este autor, lo novedoso es el hecho de que las técnicas de salud mental se fundamenten en este concepto.

Levenson, a su vez, señala que la familia es un "sistema orgánico": que existe una ecología de la familia que constituye el eco-sistema del individuo. Los diferentes miembros de la familia están interrelacionados no en forma perfecta ni predecible. Lo fundamental es que están interrelacionados; que el comportamiento de cualquiera de sus miembros afecta la existencia de todos los demás, y que la familia es además un subsistema de sistemas más amplios (17). El individuo crea su propia "estructura estética" (18), es decir, una estructura que refleja su manera de organizar sus experiencias, en forma idiosincrática, imponiéndoles una configuración que en parte coincide con la estructura social a la cual pertenece y refleja además sus potencialidades biológicas. Este mismo autor señala que la persona misma puede ser considerada una estructura; que el hombre puede transformarse a sí mismo transformando su contexto, y que puede estructurarse a sí mismo creando estructuras, es decir, imprimiéndole su propia organización dinámica a su experiencia. De igual forma, todas sus experiencias cotidianas, sean éstas sus memorias del pasado o sus relaciones presentes con otros, con los miembros de su familia, etc., todas ellas son "transformaciones unas de las otras, variaciones armónicas de la misma línea melódica" (19). Así como el individuo crea su propia estructura estética, de manera paralela y congruente, la familia que él ayuda a constituir o el sistema del cual él es un elemento, crea, como consecuencia de los propios procesos transaccionales que ahí se establecen, sus propias formas y maneras características e idiosincráticas de interacción. Al igual de como ocurre con el individuo, la familia se encuentra inmersa en sus propios isomorfismos, recapitulando las experiencias familiares de sus miembros (20). En otras palabras, y para utilizar el mismo concepto de Levenson, la familia crea su propia estructura estética.

Desde esta perspectiva lo fundamental es el interjuego entre el individuo y su contexto. Las relaciones de causa y efecto son complejas y circulares, producto del sistema de transacciones recíprocas que él y su contexto establecen. El individuo pierde el derecho, o la responsabilidad exclusiva, sobre los atributos de su conducta. Este derecho o responsabilidad es ahora compartido con su contexto socio-cultural en general, y con su contexto familiar en particular. Sus atributos interpersonales, así como sus problemas o trastornos de conducta son vistos como el producto o resultado, de su interjuego con sus sistema ecológico. En este sentido, Minuchin (21) ha señalado que la psicopatología no se localiza en el individuo mismo, sino en los procesos transaccionales que se establecen en los diferentes sistemas de los cuales el individuo es, a un mismo tiempo, causa y efecto. Siguiendo el perspectivismo de Ortega y Gasset, ese mismo autor parafrasea a Ortega y recuerda que "...el individuo no puede ser él mismo sin sus circunstancias (22). El interés se centra entonces en estos sistemas de transacciones recíprocas entre el individuo y sus

(16) *Ibid.*, pág. 40

(17) E. A. Levenson, *op. cit.*, págs. 115-116.

(18) *Ibid.*, pág. 39

(19) *Ibid.*, pág. 40

(20) *Ibid.*, pág. 89

(21) S. Minuchin, *op. cit.*, pág. 3

(22) *Ibid.*, pág. 5

circunstancias. La persona identificada como paciente y su contexto familiar se crean y se reflejan mutuamente. Los problemas y dificultades de la persona identificada como paciente reflejan, o ponen de manifiesto, los conflictos y tensiones del funcionamiento del sistema de la familia. Son, como diría Levenson, transformaciones isomórficas uno del otro. Ayudar al individuo desde este marco de referencia, significa cambiar la estructura de la familia, crear una nueva organización, es decir, una nueva forma de organizar las experiencias transaccionales, de manera que provoque cambios en la experiencia subjetiva de cada uno de sus miembros (23).

Adis Castro G., *Diversidad y Cambio en el Campo de la Salud Mental*, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica, 1973.

Hersch, Ch., "The Discontent Explosion in Mental Health", *Amer. Psychol.* v.23, 1968.

Levenson, E.A. *The Fallacy of Understanding*, Basic Books, New York, 1972.

Minuchin, S., *Families and Family Therapy*, Harvard University Press, Cambridge, Mass, 1974.

Minuchin S. Montalvo B.; Guerney, Jr. B.G.; Rosman, B.L.; and Schumer, F.; *Families of the Slums*, Basic Books, New York, 1967.

Watzlawick, P.; Beavin, J.H., and Jackson, D.; *Pragmatics of Human Communication*, W.W. Norton and Co., New York, 1967.